



aprueba convenio UFRO

DGM-3844-2026

02.09.2026

VISTOS:

1. El Convenio de Colaboración de fecha 19 de agosto de 2026, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Universidad de la Frontera.
2. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La utilidad de establecer alianzas colaborativas con otros municipios, instituciones y organismos en pro de la obtención de objetivos propios de ellos, en beneficio de las comunidades locales, aprovechando al máximo sus capacidades humanas y económicas.
2. Que, el convenio suscrito no involucra gastos asociados.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Universidad de la Frontera, en virtud del cual ambas instituciones acuerdan realizar acciones mutuas de colaboración para usuarias del Departamento de Igualdad de Género del municipio en el proceso formativo de la Escuela de Artes y Oficios de la UFRO.
2. **ENTIÉNDASE** que el referido convenio forma parte integrante de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE



Firmado Electrónicamente
ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE
FF: 02-09-2026

Firmado Electrónicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 02-09-2026